

105625



30 5625

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por " PROCEDIMIENTO DE ENLACE DE VARILLAS DE
ARMADO DE VIGUETAS "

A nombre de:

Don José SUBIRANA BISBAL, de nacionalidad
española.

domiciliado en:

TARRASA (Barcelona), Mayor, 21

=====

El objeto de la presente solicitud de pa-
tente de invención, se refiere a perfeccionamientos intro-
ducidos en los procedimientos de enlace de varillas de ar-
mado de viguetas, que aportan una innovación esencial y
5 posibilitan lograr la ventaja, sobre lo ya conocido, de



1964

producir un enlace eficaz entre las varillas que determina una mayor rigidez en las vigas, quedando la zona media de las mismas reforzada por los soportes de enlace.

10 Se basan los procedimientos que se preconizan, en hacer que las varillas de armado de las viguetas queden arriostradas entre si mediante soportes que son elementos laminares en forma de Y y con las patillas desviadas para corresponder con las citadas varillas a las que se fijan por medio de gan-
chos producidos por que el material se vuelve, quedando luego
15 embebidas en la masa de mortero u hormigón.

En el adjunto plano se ha representado una forma de realización práctica de la invención.

La figura 1 representa un soporte de arriostramiento, en vista de perfil.

20 La figura 2 representa un soporte en vista de frente y

La figura 3 representa una sección de vigueta que deja al descubierto un soporte debidamente acoplado.

Como puede apreciarse, los perfeccionamientos de que
25 se trata consisten en disponer enlaces entre las varillas (1) de las viguetas (2), compuestos por soportes (3) constituidos por elementos laminares que llevan una hendidura longitudinal hasta su altura media, que se abre formando una y cuyas patillas y base se vuelven abrazando a las varillas.

30 Estos soportes se sitúan a distancias prefijadas y luego se procede al moldeo en la forma ordinaria, con pretensado y eventual vibrado.

Para perfeccionar el embebido se han previsto perforaciones (4) en los soportes.

35 Descrita suficientemente la invención, así como la

30 5625



manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

NOTA

40

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años son los siguientes:

45

1º.- Procedimiento de enlace de varillas de armado de viguetas, caracterizados porque las varillas de armado van arriostradas, a distancias preestablecidas, por medio de soportes constituidos por elementos laminares hendidos longitudinalmente hasta su altura media, lo que permite abrirse y que, por sus extremos, volviéndose, enganchen en las varillas, procediéndose luego al moldeo y quedando todo embebido en la masa, perfeccionándose el embebido por llevar los soportes algunos orificios por lo que entra la masa.

50

2º.- " PROCEDIMIENTO DE ENLACE DE VARILLAS DE ARMADO DE VIGUETAS ".

55

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de Noviembre de 1.964

E. LAVIN REYNALDO

P.A. *[Signature]*

30 5625

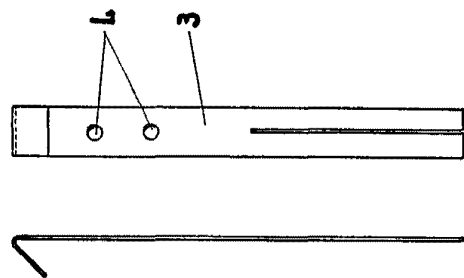


FIG-1 FIG-2

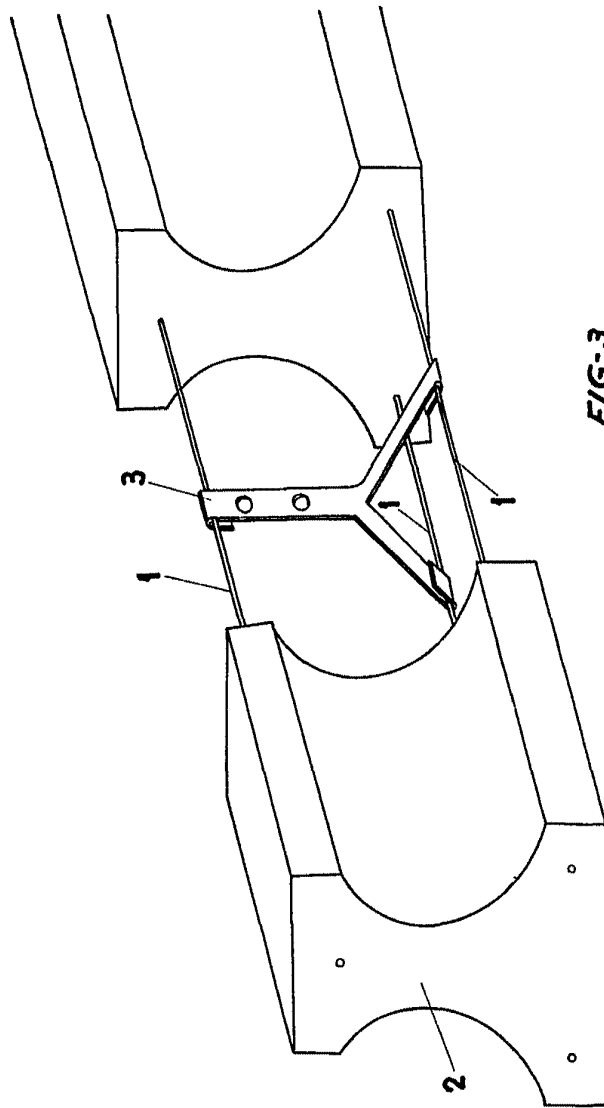


FIG-3

30 5625

E. SANCHEZ
E. LA VILLA
P. S. RIZO

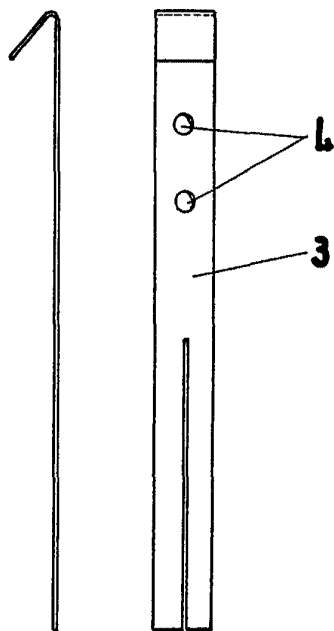
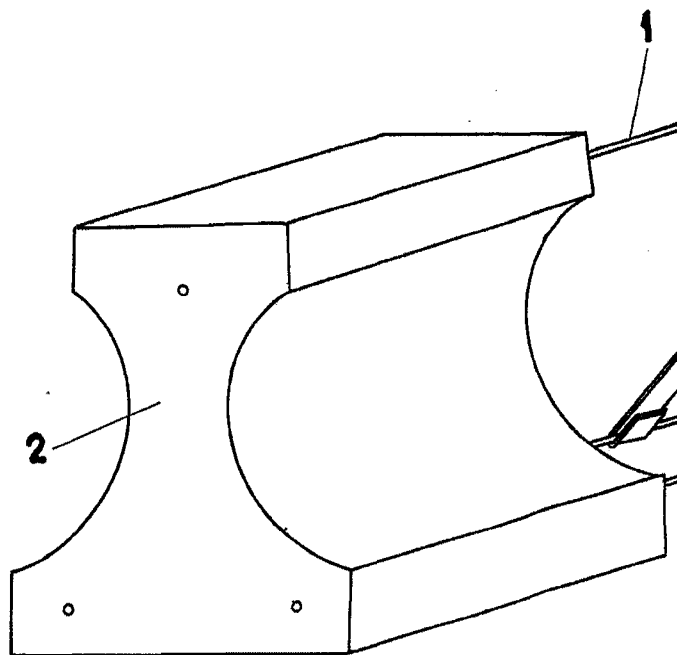


FIG-1 FIG-2



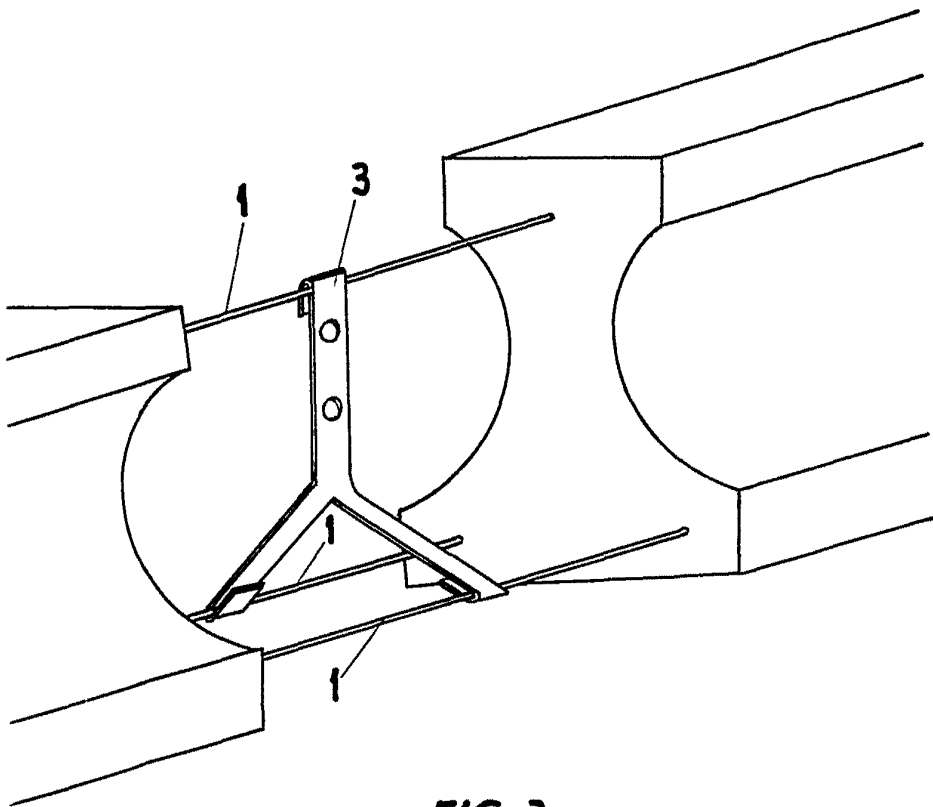


FIG-3

30 5625

NOV 1984
E. LAVIN REYNALDO
P. M.
[Signature]